V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 6 de febrero de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvención en el expediente n.º IA 04-0093-1 (2012080400)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de revocación y reintegro que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: IA 04-0093-1

Documento que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de revocación y reintegro por incumplimiento de condiciones.

Interesado: Alcántara Black Granite, SA.

NIF: A83143032.

Último domicilio conocido: Finca la Hoja de Montetrigo, en la Cabeza de Pajes, 10500 Valencia de Alcántara (Cáceres).

Actuaciones que proceden por el interesado: Plazo de 10 días para que realice las alegaciones que estime oportunas.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, ubicadas en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías Módulo C Bajo, así como realizar las actuaciones que procedan.

Mérida, a 6 de febrero de 2012. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.